

# Caso Hernández Vs. Argentina

---

## Información del caso:

El caso se relaciona con la presunta falta de acceso a la salud de José Luis Hernández, quien alegadamente contrajo meningitis mientras se encontraba privado de libertad. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "la Comisión"), plantea que el Estado habría violado los derechos a la integridad personal y a no ser sometido a tratos crueles, inhumanos y degradantes. En tal sentido, la Comisión alega además que el señor Hernández no habría contado con un recurso efectivo para tutelar su derecho a la salud. Asimismo, el Estado habría violado el derecho a la libertad personal y presunción de inocencia de la presunta víctima, toda vez que se le impuso prisión preventiva obligatoria en contravención de los estándares interamericanos y porque la víctima habría estado privada de libertad un año y seis meses en una comisaría policial. Por último, la Comisión plantea una presunta violación del derecho a la integridad personal en perjuicio de la madre del señor Hernández.

<b>Fecha de ingreso:</b>	8 de febrero de 2018
<b>Recibo de anexos:</b>	1 de marzo de 2018
<b>Notificación:</b>	10 de abril de 2018
<b>Recibo del Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):</b>	26 de junio de 2018
<b>Notificación del ESAP:</b>	28 de junio de 2018

